

I CONCURSO UNIVERSITARIO DE RELATOS CORTOS. DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA

La Universidad Europea organiza el I Concurso Universitario de Relatos Cortos del Departamento Jurídico con las siguientes bases.

BASES DEL CONCURSO

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen, siempre que estén matriculados en el curso 2019-2020 en los estudios de Criminología, Derecho o Relaciones Internacionales.
2. Cada autor/a podrá presentar un único relato.
3. El relato presentado debe reunir estas condiciones:
 - a. El tema será libre y deberá estar escrito en lengua española y sin faltas de ortografía.
 - b. Deberá ser inédito, sin haber sido publicado anteriormente en ningún formato, incluido Internet.
 - c. No podrá haber sido premiado en ningún otro concurso.
 - d. El escrito deberá presentarse utilizando:
 - i. Fuente Times New Roman, en cuerpo de 14 puntos
 - ii. Márgenes Normal (2,5 cm superior e inferior y 3 cm izquierda y derecha). Los que adjudica Word por defecto.
 - iii. El interlineado será de 1,5.
 - e. La extensión del relato no superará las 8 páginas y tendrá un mínimo exigible de 5.
 - f. Los relatos se enviarán, bajo pseudónimo y en pdf, al correo: nuriajanire.ramila@universidadeuropea.es
 - g. A la par, los datos correspondientes al pseudónimo (nombre y apellidos, DNI y número de teléfono) se enviarán en un segundo archivo al mismo correo electrónico: nuriajanire.ramila@universidadeuropea.es
 - h. El plazo de recepción de los relatos finalizará el 1 de abril de 2020.

- i. El jurado estará formado por los siguientes integrantes:
 - i. Dn. Enrique Coperías- Director de la revista Muy Interesante.
 - ii. Dña. Carmen Sabalette- Directora de la revista Muy Historia.
 - iii. Dn. Nacho Ares- Escritor y director, en la cadena SER, del programa SER Historia.
 - iv. Dn. Rafael Fontán- Profesor de Derecho Penal en la Universidad Europea.
 - v. Dn. Antonio J. Pinto- Escritor y profesor de Relaciones Internacionales en la Universidad Europea.
 - vi. Dña Janire Rámila- Escritora y directora de titulación del grado en Criminología en la Universidad Europea.
 - j. El fallo del jurado se conocerá por los mismos cauces por los que se realizó su presentación el 23 de abril de 2020.
4. La Universidad Europea se reservará el derecho de publicación de los relatos presentados, sin estar obligada al pago de derechos de autor a sus propietarios. Para ejercer estos derechos, se notificará al autor siempre la intención de publicación, si esta se produce y se les otorgará un ejemplar de cada publicación.
 5. El concurso tendrá un primer ganador que recibirá un vale de 50 euros para la compra de libros en la tienda FNAC presente en el Edificio B de la Universidad Europea, y un segundo ganador que recibirá un vale de 25 euros con las mismas condiciones. Además, en ambos casos, se entregará un trofeo y un certificado que les acreditará como tales.
 6. De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, en base a sus artículos 5 y 6, los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero y se tratarán conforme a la normativa de protección de datos. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose al mismo correo al que enviaron sus escritos.
 7. La participación en este Concurso implica la aceptación y el cumplimiento de todas y cada una de sus bases. La interpretación de dichas bases, así como cualquier otra cuestión relativa al certamen, será competencia del jurado.
 8. El jurado se reserva la capacidad de poder declarar el premio desierto si considera que los relatos presentados no alcanzan el mínimo de calidad exigido.